

SUSCRIPCIONES

	MES.	TRIM.	SEM.	AÑO.
	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.
MADRID.....	1.50	4.50	9	17.50
PROVINCIAS.....	3	6	12	22.50
EXTRANJERO				
Portugal.....	8	16	32	
Naciones conve-	15	30	55	
nidas.....	20	40	80	
No convenidas.....				
VENTA				
España.....	25	núms.	0.75	pta.
EXTRANJERO				
Portugal.....	25		1.25	
Naciones conve-	25		1.50	
nidas.....	25		3	
No convenidas.....				
NUMEROS SUELTOS				
Del dia.....	0.05	peseta.		
Atrasado.....	0.25			

DIARIO ILUSTRADO

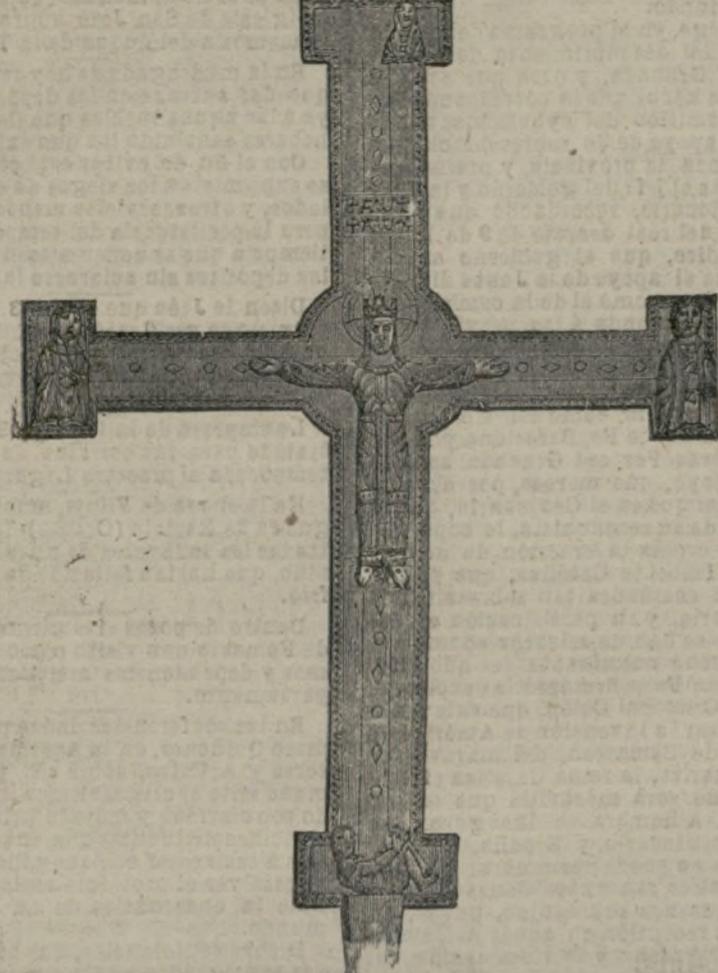
EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

AÑO XVII—TERCERA ÉPOCA

Jueves 26 de Noviembre de 1891

MADRID—NUM. 5.865



Cruz bizantina.

Es la antigua colegiata de San Juan de las Abadesas un museo de belleza y antigüedades artísticas.

La nave, el coro, el retablo del altar mayor y otras ébras no menos importantes cautivan la atención de los aficionados al arte.

Después de muchos años de estar olvidada y en ruinas, por artes de la ignorancia y del descuido, se encontró una cruz bizantina, cuya copia aparece en esta plana; cruz que debió adorar en algún tiempo el altar mayor.

En ella aparece la efigie del Redentor clavada con cuatro clavos, y vestida con traje imperial de Oriente, de asmafe azul, llevando en su cabeza una extraña corona

real. En vez del rótulo INRI, se ve el Alfa y Omega griegas, adoptadas entonces por los católicos para significar el principio y fin, emblemas de la divinidad de Jesús contra el error de los arrianos.

La Virgen, San Juan y las Marías están representados por unas figuras esmaltadas en los extremos superior y laterales. En el dorso se vé al Salvador, de medio cuerpo, y los símbolos de los Evangelistas, en los cuatro extremos, todo esmaltado.

Hay quien sostiene que esa cruz pertenece a los últimos años del siglo IV; pero no es muy fuerte tal opinión, dado que en España, al menos, aún no se conocía por aquel tiempo tal género de escultura y tampoco tal forma de la representación divina.

Los resultados de las pruebas dieron ambas las siguientes conclusiones: la artillería de la torre francesa disparó con presión y vivencia sobre un blanco de 8 metros de longitud por 6 de anchura situado 2.500 metros de distancia, en los 80 tiros contra las capas ejecutadas a 1.000 metros son de cañones Krupp de 15 centímetros y uno francés de 155 milímetros ambas sufrieron desperfectos aunque más graves la alemana, que sufrió grandes rajaduras; en la segunda prueba fué alcanzada la francesa por 33 proyectiles que la descomponían grandes averías y la alemana quedó con la capa de acero levantada, rotas las planchas que se rajaron en gran parte y desprendidos muchos bolines.

Vemos, pues, que las torres blindadas no han satisfecho las exigencias de los artilleros ni las grandes esperanzas que en ellas tenían esfrentados sus entusiastas defensores.

Las experiencias verificadas en Spezia en 1886 para probar la resistencia de los blindajes dieron también posas falsas resultados. El gobierno italiano encargó a la casa Gruson dos cúpulas de hierro endurecido con la condición previa de someter una plancha al tiro de un cañón Armstrong de 100 toneladas; la pieza de prueba era de fundición, pesaba 87.000 kilogramos, y tenía 1.8 centímetros de espesor.

Al primer disparo produjeronse heridas de tres milímetros de anchura, que en el segundo se ensancharon llegando al interior, y en el tercero comienzan desprendimientos de algunas trezas.

Cabe en lo posible aseñear, en vista de los anteriores datos, se adopten para la defensa de Santander, cúpulas que como las contratadas por la casa Gruson, esta caña una de ellas próximamente cien millones de reales.

Las experiencias realizadas en Saint-Chamond-Loire y en Dinamarca, vinieron a comprobar las ventajas de la artillería de gran calibre, empleada en baterías a cielo abierto con parapetos de tierra o arena, sobre la resistencia de la coraza y la tan casera pujanza de la artillería de bóveda.

Paralelos a tales observaciones marchan serios progresos complementarios, como la adopción de proyectiles de acero forjado, cuya cabeza en punta ojival ó achatada.

A continuación insertamos algunos detalles sobre los cañones de costa sistema Krupp.

CALIBRES

25 cents. 30 1/2 cents.

Peso del cañón con cierre. 27.700 k. 48.500 k.

Longitud del cañón. 9 m. 10 cm. 10 m. 70 cm.

Id. de la resá- mara: Aloja-

miento del proyector. 0 m. 90 cm. 1 m. 10 cm.

Peso del proyector relleno. 275 k. 455 k.

Peso del mon- taje, cureña y marrón. 16.000 k. 24.600 k.

Idem de los sa-

rriles y base. 20.000 k. 25.000 k.

El peso que gravita sobre las obras de expansión excede de 5.500 arrobas para las baterías de 1 pieza Krupp de 25 centímetros y de unas 9.000 para las de 30 1/2 centímetros; dando para cada proyectil

(1) Dos errores nos hizo cometer la imprenta en nuestro anterior artículo sobre Santander, que conviene rectificar. En la columna 2.^a, línea 15, dice «que un redotto en Santander debiendo decir «y» en un redotto en Santander». En la 3.^a columna, línea 21, dice «por los del puerto de Monte Hanno debiendo ser «por los del Puerto» etc.

que parecía resistir con herculea fuerza la fuerza.

Ayuntamiento de Madrid

	MES.	TRIM.	SEM.	AÑO.
	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.
MADRID.....	1.50	4.50	9	17.50
PROVINCIAS.....	3	6	12	22.50
EXTRANJERO				
Portugal.....	8	16	32	
Naciones conve-	15	30	55	
nidas.....	20	40	80	
No convenidas.....				

DIARIO ILUSTRADO

VENTA

España..... 25 núms. 0.75 pts.

EXTRANJERO

Portugal..... 25 1.25

Naciones conve-

nidas..... 25 1.50

No convenidas..... 25 3

NUMEROS SUELTOS

Del dia..... 0.05 peseta.

Atrasado..... 0.25

DIARIO ILUSTRADO

POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

REMITIDOS

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

OTROS Y NOTICIAS

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

ESPAÑOLES

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, entravuelo, y en Barcelona señores Roldós y Compañía, Escudellers, 30.

EXTRANJEROS

En París la «Société Mutual de Publicité», Rue Caumartin, 61; director Mr. Lorette.

REMITIDOS

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

DIARIO ILUSTRADO

VENTA

España..... 25 núms. 0.75 pts.

EXTRANJERO

Portugal..... 25 1.25

Naciones conve-

nidas..... 25 1.50

No convenidas..... 25 3

NUMEROS SUELTOS

Del dia..... 0.05 peseta.

Atrasado..... 0.25

DIARIO ILUSTRADO

POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

REMITIDOS

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

DIARIO ILUSTRADO

VENTA

España..... 25 núms. 0.75 pts.

EXTRANJERO

Portugal..... 25 1.25

Naciones conve-

nidas..... 25 1.50

No convenidas..... 25 3

NUMEROS SUELTOS

Del dia..... 0.05 peseta.

Atrasado..... 0.25

DIARIO ILUSTRADO

VENTA

España..... 25 núms. 0.75 pts.

EXTRANJERO

Portugal..... 25 1.25

Naciones conve-

nidas..... 25 1.50

No convenidas..... 25 3

NUMEROS SUELTOS

Del dia..... 0.05 peseta.

Atrasado..... 0.25

DIARIO ILUSTRADO

VENTA

España..... 25 núms. 0.75 pts.

EXTRANJERO

Portugal..... 25 1.25

Naciones conve-

nidas..... 25 1.50

No convenidas..... 25 3

NUMEROS SUELTOS

Del dia..... 0.05 peseta.

Atrasado..... 0.25

DIARIO ILUSTRADO

VENTA

España..... 25 núms. 0.75 pts.

EXTRANJERO

Portugal..... 25 1.25

Naciones conve-

nidas..... 25 1.50

No convenidas..... 25 3

NUMEROS SUELTOS

Del dia..... 0.05 peseta.

Atrasado..... 0.25

DIARIO ILUSTRADO

VENTA

España..... 25 núms. 0.75 pts.

EXTRANJERO

Portugal..... 25 1.25

Naciones conve-

nidas..... 25 1.50

No convenidas..... 25 3

NUMEROS SUELTOS

Del dia..... 0.05 peseta.

Atrasado..... 0.25

DIARIO ILUSTRADO

VENTA

GOBERNADOR Y MINISTRO

Las proporciones materiales del Banco de España y el ministerio de Hacienda se han puesto por ahora en relación con las proporciones morales del gobernador y del ministro.

Figúrese el lector que ha sido nombrado embajador de Alemania en Madrid el principiante de Bismarck, y que sigue de ministro de Estado el señor duque de Tastavín. ¡Qué sucederá en las negociaciones diplomáticas?

Pues eso exactamente es lo que va a ocurrir ahora con las relaciones entre el Banco y la Hacienda.

Así como en cierta pieza cómica hay un personaje que sorprende a otro vestido con sus ropas, y le pregunta: «¿Qué hace usted dentro de mis pantalones?», el señor D. Juan Francisco Camacho va a tener que preguntar al Sr. D. Juan de la Cuesta Castañeda qué hace dentro de su ministerio.

Se han vuelto las tornas, y, dicho sea sin dientes, el señor ministro de Hacienda está, en reputación cuando menos, muy por bajo de la talla del gobernador del Banco de España.

Esperan a este último muchos y grandes sinceros por lo que conoce, y al primero por lo que le hace ignorar su falta de prácticas.

Nosotros profesamos un afecto muy respetuoso al Sr. Camacho, y tan de veras le queremos, que hasta algunos días le digimos que no convenía a su carácter ser director de la Arrendataria de Tabacos, porque tendría que dejar el cargo; y, en efecto, tuvo que dimisir. Otro tanto nos permitimos anunciarle ahora, y por causas muy semejantes en el fondo.

Siendo como es el Sr. Camacho una persona de méritos positivos, ha tenido que hacerse conservador para que los que hoy son sus correligionarios, se decidieran a reconocer sus merecimientos y dotes; para que se los resonaran en el Banco nacista, que era de acero, y el Sr. Camacho es de hierro.

La natural debilidad en que halla al gobierno, y sobre todo al ministro de Hacienda, hace de favoroso su gestión; pero tiene que comenzar su tarea por restituir todo el hecho hasta ahora, y dar aplazación, ajustada a la letra, a la ley de 14 de Julio ultime.

El Banco y sus accionistas no se avendrán fácilmente á que el empréstito de 250 millones nominales se suscriba fuera del Banco, autorizado como se halla éste para tomar la operación en firme, y esta es una de las primeras batallas que ha de librarse el Sr. Camacho con el gobierno.

El Banco está facultado para entregar á la plaza 26 millones en obligaciones del Tesoro y si los entrega perjudicará, en más ó en menos, la emisión del nuevo empréstito.

El Banco necesita dinero amonedado para reforzar las existencias metálicas y la garantía del billete, y el Tesoro le pide dinero fiduciario para cubrir situaciones urgentes. Y esto ocurrirá muy pronto porque el presupuesto actual tiene un déficit considerable; á estas horas ha consumido los 50 millones anticipados por el Banco y los 26 de las obligaciones en cartera, de suerte que á los cuatro meses de comenzado el ejercicio los pagos han excedido de los ingresos, arrojando un terrible déficit inicial de 76 millones. Cuando así se empieza, es de suponer cómo ha de acabar el presupuesto. Antes de que este expire, al comenzar el año económico inmediato, ó sea dentro de siete meses, el Tesoro pedirá otros 50 millones que unidos á las situaciones de fondos para pago de Deuda, anticipos al Tesoro, convertibles en deuda flotante y adquisición de pastas metálicas, representan desembolsos, cuya sucesión no hace falta hacer observar al talento del nuevo gobernador del Banco de España.

Bien sabe Dios que antes de que todo eso ocurra, habrán desparecido del poder los conservadores; pero á un hombre de la historia del Sr. Camacho no le conviene dejar las cosas para que otras las realice.

Por esto mismo y dadas las dificultades que han de ofrecerse, estamos persuadidos de que, en la medida de lo posible, el Banco ejercerá presión sobre el ministro de Hacienda para que asuma á él lo menos que pueda, mas siendo las necesidades tan fuertes y los accionistas tan propensos á ver mejor el resultado inmediato de las operaciones que sus consecuencias, el señor Camacho tendrá que sostener una lucha muy viva dentro del Banco mismo.

Para su defensa cuenta son dos medios: la subordinación moral en que se halla con respecto á él el señor ministro de Hacienda y la fuerza del texto legal.

Solamente que no será fácil al Sr. Camacho persuadir a los que le ayudan en el Consejo del establecimiento, de que al aumentar el curso de los billetes no se han atendido á la letra ni al espíritu de la ley de 14 de Julio.

ECOS POLÍTICOS

Passaporte firmado por un periódico ministerial:

«El director general de correos D. Javier Los Arcos, ha presentado hoy al señor marqués del Pazo de la Merced la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable.

En el acto le ha sido admitida.»

En el acto!

Buena manera tienen el colega y el ministro de la Gobernación de despedir á los amigos.

Y eso que en el Sr. Los Arcos escondida una circunstancia de la mayor y mejor ortodoxia.

Das veces había sido alabado por los infelices cesantes de correr, á quienes sumió en la miseria con sus desastrosos proyectos reformistas.

Pero según se vé, uno de los alibias está estancado y monopolizado.

Entretanto, trabajo mandamos al futuro director de comunicaciones, si pretende, como es su obligación, velar por los fueros de la equidad y restablecer el buen orden en los servicios.

Dice *La Epoca* que no estamos en lo justo si suponemos que la única política militar del gobierno conservador es atraerse á las altas esferas de la milicia, proporcionándole ventajas materiales.

Pero á renglón seguido, y olvidándose de la tesis propia, refiere la nostra con la enumeración de la ley de Montepío, la de aumento de sueldos á los jefes, y otras varias del mismo orden.

Verdad es que, entre sal y col., pane al gusto, lechuzas, entre otras, los trabajos

hechos para la fabricación en España de la pólvora sin humo y para la adopción definitiva del nuevo armamento.

Parécese, en lo que toca á estos dos últimos partidarios, que la necesidad no ha sido nunca virtud, y que, por ende, no pueden figurar en la lista.

Concluye *La Epoca* con las siguientes palabras:

«Si todo esto le parece poco á *El Globo*, revise el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*, y la *Colección legislativa del Ejército*, y diganos qué otro ministro de algún departamento ha hecho, no ya más, sino ni siquiera tanto como el general Azcárraga, que sólo lleva año y medio en su cargo, con unas Cortes que no han podido reunirse más que una legislatura.»

Es cierto. Algunas de las leyes mencionadas no habían podido pasar bajo ningún gobierno, ni aun con el patrocinio de los Narváez y O'Donnell, militares de mayor arranque y de más vigorosa iniciativa, que el muy mirado y escrupuloso señor Azcárraga.

Lo cual viene á demostrar plenamente lo que ayer desdimos respecto á la política militar de los conservadores.

Contestando á lo dicho por periódicos ministeriales, dijimos que iba á resultar que eran tres los ministros de Hacienda.

A lo que replica *El Estandarte*:

«Ministros de Hacienda solo hay uno. Lo cual no quita para que haya también tres candidatos.

Esto demuestra la gran importancia que el gobierno concede á las cuestiones económicas. Y garantiza el éxito de su gestión.»

Si: como que ahora sucederá una cosa. Que tendrán la Hacienda entre tres y ella se morirá sola.

Los conservadores son especialistas para hacer funerales en vida á sus correligionarios.

He aquí un caso:

«A última hora se aseguraba en el salón de conferencias que había admitido el Sr. Bosch y Fustegueras la designación para alcalde de Madrid.

Las familias de Madrid están muy pendientes de este cambio, esperanzadas en que podrán tener nueva sagrada y digna para sus parientes que fallezcan en esta villa y corte.

Que se abran los cementerios de Madrid de todas las sacramentales mientras se terminen dignamente los campamentos del Este y Oeste, es la aspiración general de todos los madrileños.»

Sentimos que traten mal sus correligionarios al Sr. San Pedro por lo que dice bien:

«No le quita para que haya también tres candidatos.

Mientras el Sr. Fabié ha estado en el ministerio el espíritu de disciplina ha hecho callar á los ministeriales.

Pero ahora se explican bien claro:

«Es seguro, dice un colega, que no quedará en Madrid, por lo menos, cobrando su sueldo y el importe considerable de multas que se imponen en las aduanas de Cuba, el inspector de las mismas D. Gumerindo Pérez Moredo, que hace muchos meses está fijo en Madrid, á pesar de las protestas generales de la prensa.»

El tirón irá contra el Sr. Moredo.

Pero la mitad de los perdigones le ha tocado al Sr. Fabié en el acto de volver la espalda.

Y vale más porque así no le desfigura.

La Epoca se ha enojado mucho por lo que dice *Le Temps* acerca de la última crisis.

Para castigar al gran periódico parisense le administró, y nos administró á todos los de oposición, el siguiente palmetazo:

«No esperamos que *Le Temps* rectifique ninguno de sus errores asertos: ha renunciado á la impunidad tratándose de nuestra patria, y tu tarea, al presente, consiste en recoger las teorías de la prensa opositora española, para darles una publicidad de la que, sin eso, carecerían.»

Pues no se queja ni se enfada el colega. A él y á sus cofrades eanistas les sucede lo contrario.

Les faltó el ternavoz de *Le Temps*, pero en materia alguna lo necesitan, pues sus opiniones, una vez puestas en letras de melde, se propagan, sin ajeno auxilio, por el universo mundo.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Los vinos españoles.

Paris 25 (6.27 noche).—La nota oficial en que se da cuenta de la memoria científica que los comisionados franceses han redactado sobre los vinos españoles, tiene de preparar la opinión para un convenio comercial entre Francia y España.

No esperamos que *Le Temps* rectifique ninguno de sus errores asertos: ha renunciado á la impunidad tratándose de nuestra patria, y tu tarea, al presente, consiste en recoger las teorías de la prensa opositora española, para darles una publicidad de la que, sin eso, carecerían.»

Pues no se queja ni se enfada el colega.

A él y á sus cofrades eanistas les sucede lo contrario.

Les faltó el ternavoz de *Le Temps*, pero en materia alguna lo necesitan, pues sus opiniones, una vez puestas en letras de melde, se propagan, sin ajeno auxilio, por el universo mundo.

Reclamación justa.

Paris 25 (6.27 noche).—La medista española doña Mercedes Fernández, reclama una indemnización por haber sido detenida arbitrariamente por la policía.—A.

Agencia Fabre.

Paris 25.—El proceso de monseñor Gauze-Soulard es el asunto del día. Todos los periódicos dedican extensas columnas á relatar los incidentes de la vista del juez de ayer ya telegrafizados por esta Agencia.

Los periódicos conservadores celebran naturalmente la sentencia del arzobispo de Aix, alabando la enteriza demuestra por éste y su firma de carácter.

El periódico *La Autoridad* dice que la sentencia es una simple multa significativa como una absolución disfrazada.

Los periódicos republicanos, por el contrario, aplauden la condena diciendo que ésta es justa, y que merece á ella los periodistas comprenderán desde hoy que se han ido por debajo de las leyes como todos los demás ciudadanos.

El *Diario de los Debates*, aunque censura á monseñor Gauze-Soulard por su conducta, declara que el proceso era imperativo.

El Figaro encabeza hoy su número con una suscripción para subir los gastos del proceso y la multa á cuya pena ha sido condenado monseñor Gauze-Soulard.

Londres 25.—Un despacho de Shanghai, que publica *The Standard*, dice que el gobierno chino ha ordenado la ejecución inmediata de todos los individuos culpables de haber impreso proclamas y pasquines en contra de los extranjeros residentes en el imperio, suscitando así la ira popular.

Dice *La Epoca* que no estamos en lo justo si suponemos que la única política militar del gobierno conservador es atraerse á las altas esferas de la milicia, proporcionándole ventajas materiales.

Pero á renglón seguido, y olvidándose de la tesis propia, refiere la nostra con la enumeración de la ley de Montepío, la de aumento de sueldos á los jefes, y otras varias del mismo orden.

Verdad es que, entre sal y col., pane al gusto, lechuzas, entre otras, los trabajos

hechos para la fabricación en España de la pólvora sin humo y para la adopción definitiva del nuevo armamento.

Diten en ellas que en realidad las cuestiones actuales no se agitan entre los partidos, sino entre la Iglesia de Dios y del infierno.

No se trata más que de impedir que Francia continúa siendo cristiana.

De diversos puntos de la nación recibe el prelado entusiasta maestro de simpatía.

La catástrofe de Ortucha.

San Petersburgo 25.—Se conocen nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria ocurrida en el puente de Ortucha.

El río sobre el cual cayeron los vagones del tren se hallaba completamente helado, debiéndose á ésta circunstancia no ocurrir mayores desgracias.

Sin embargo, hay que registrar la muerte de 20 viajeros y tres empleados más de la Real Compañía argentina.

Otras 10 personas han resultado con graves heridas.

Los sucesos del Brasil.

Rio Janeiro 25.—La población sigue tranquila. Todo el pueblo se felicita de la caída del dictador, y no ha ocurrido el menor incidente que venga á turbar la satisfacción general.

Los desórdenes ocurridos en los primeros momentos por la irritación popular en contra de los periódicos gubernamentales y personas más caracterizadas, ademas de Fonsesa, han sido reprimidos por completo.

La libertad de impresión ha sido igualmente respetada.

Se trabaja activamente para la formación del nuevo gobierno.

Se cree que éste quedará constituido, comprendiendo los siguientes nombres:

Marina, almirante Domínguez.

Guerra, general Oliveira.

Justicia, Ferreira.

Interior, Faria.

Agricultura, O'vez.

Hacienda, Palleta.

Rio Janeiro 25.—El general Peixoto ha publicado un manifiesto declarando reabierta la legalidad, anulada la disolución del Congreso y levantado el Estado de sitio. El Congreso ha sido convocado para el 18 de Diciembre. El Sr. Duarte Pacheco ha sido nombrado ministro de la Justicia e Interior.

Huelgas en Bélgica.

Bruselas 25.—En dos explotaciones mineras del Borinage ha estallado la huelga, á consecuencia de la disminución de jornadas.

El Parlamento italiano.

Roma 25.—Se ha abierto el Parlamento. Los ministros han presentado en la Cámara varia propuestas de ley anunciamos ya por el presidente Sr. Rudini en el discurso de Milán.

Roma 25.—Al reanudar sus tareas el Senado, el presidente comunica al mismo que el conde de Turin formará parte de dicha Cámara en lo sucesivo, en virtud de un precepto constitucional. (Grandes aplausos). El conde de Turin es el príncipe Víctor Manuel Turin, Juan María, hijo segundo del duque de Aosta y ex rey de España, D. Amadeo de Saboya.

Roma 25.—En la sesión de la Cámara de los diputados, el ministro Sr. Celestino presenta varios proyectos económicos y pide su envío á la comisión de presupuestos. El Sr. Imbrioni habla para una cuestión previa, recordando que la constitución prohíbe la presentación de proyectos que hayan sido desechados en la misma legislatura por la Cámara. El presidente del ministerio, Sr. Rudini, declara

Falsificación de libramientos.
Se ha visto en Valencia un proceso sobre falsificación de libramientos en la delegación de Hacienda de aquella ciudad.

El hecho que ha dado origen al proceso es como sigue.

En los mandamientos y cuentas de ingresos de impuestos sobre derrches reales extendidos y consignados por los negociados de la delegación, así como en los asientos del libro de saudales, aparecieron rasgadas las unidades de militar de las cantidades consignadas en guarniciones, emitidos éstos en el suero de los escritores donde debiera consignarse en letras, y enumeradas dichas cantidades en los libros correspondientes.

Con este procedimiento conseguían ingresos 3.000 pesetas de menos.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad para los Sres. Matet y Gama, aspirante a oficial de segunda clase y auxiliar de la sección de derechos reales, respectivamente, condenando a D. Eduardo Ríos y Néjiges, auxiliar del primero, a la pena de cinco meses de arresto.

El temporal.

Sigue la alarma de Cuenca con motivo de la crecida del río Aragón.

De Madrid y Camuñas han recibido noticias, diciendo que el río ha inundado las huertas. No ha habido desgracias.

En Salamanca dicen que efecto de la copiosa lluvia de estos días, los aguas del Tormes han subido diez metros sobre su nivel ordinario, temiéndose con fundamento que siga la crecida por la lluvia persistente de todo el día.

Se han tomado toda clase de precauciones para evitar cualquier accidente desgraciado en las casas próximas al río.

También dice el jefe de la estación de Fuentes de Oñoro (Salamanca), que está interceptada la vía en el kilómetro 121, por causa del temporal.

No hay más personas dentro.

Entre los escobros existen tres granadas de 15 centímetros, sistema Ordóñez, sin descargar.

Ayer se reunió la comisión del gobierno interior del Congreso para tratar de sus titulaciones y autorizó el que actualmente ilumina a los representantes del país.

Ha aprobado el ministerio de Fomento la motion hecha por la Sociedad de Salvamento de naufragios para sustituir el actual plan de salvamentos de nuestras costas por el adoptado recientemente en Inglaterra.

Trátase de establecer en Murcia una estación semejante que reúna los adelantos de las mejores del extranjero.

Explosión.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Segovia 25 (6.25 tarde).—Gobernador al ministro:

En una casa de las afueras de esta ciudad, y sitio denominado Los Cañuelos, en el camino de La Granja, estalló una granada, causando la muerte a Juan de Frutos y Eusebio Suárez, heriendo de mucha gravedad a Mariano Sanz y Juan Agüero.

Estos sujetos se dedicaban, como otros varios de esta localidad, a recoger, con objeto de venderles, los proyectiles dispersados por los alumnos de la Academia de Artillería en los ejercicios prácticos.

Al producirse la explosión, hundióse parte de la techumbre, y témese hayan ocurrido más desgracias.

9.30 noche.—Ampliando el telegrama anterior, el herido Juan Agüero falleció al llegar al hospital. Mariano Sanz está en la agonía.

Los cuatro desgraciados eran jóvenes, y los tres muertos dejaron viudas e hijos.

Resonó la lata por el arquitecto municipal, resultó en inminente peligro de venirse abajo.

No había más personas dentro.

Entre los escobros existen tres granadas de 15 centímetros, sistema Ordóñez, sin descargar.

Sucesos de ayer.

En la travesía del Cende Daque, número 19, piso cuarto, ha sido detenido un sujeto llamado Jerónimo Domingo Bistante, autor de un asesinato y reba de desplazamiento cometido en la persona de un cartero llamado Juan Bautista Merjou, en término de Villavieja.

—La señora viuda de San Luis denunció la comisión de la comisión de Hacienda que ha de asistir al acto de la publicación de la bula. Otros concejales imitaron su ejemplo.

El Sr. Castaño combatió un distamen de la comisión segunda sobre distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre.

Difendió el distamen el Sr. Garel-Nafo, y el Sr. Chies consagró la comisión de Hacienda porque no exige a las demás que especifiquen bien todos los gastos.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria, y sobre la resolución de un empleo de consumo se establece una discusión, que amenaza durar lo que resta de año.

¡Siempre las credenciales!

El Consejo superior de la marina ha propuesto a la superioridad la aprobación del reglamento del puerto de la Ilo; la del referente a pertrechos de artillería del pontón María de Molina; la de la memoria que D. Víctor Cossío ha redactado sobre los cruceros verificados por el corbeta Nautilus y una concesión de cruz del mérito militar.

Una comisión del Banco de España, presidida por los dos subgobernadores del mismo, visitó ayer tarde al ministro de Hacienda para cumplimentarla y ofrecerle el concurso de dicho establecimiento de crédito.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha hecho proposiciones a Antonia Arechica, herida en el choque de Quintanilla, y viuda del empleado muerto en aquel siniestro, para que admita una pensión de 1.400 pesetas anuales.

El carbón en Alcoy.

Escriben de Alcoy a Las Provincias, que algunas de las fábricas de paños y papel van a suspender sus trabajos, por la escasez absoluta de carbón, el cual no puede ser transportado desde Alicante sin la premura necesaria, por el ruinoso estado de la carretera que une ambas poblaciones.

Las mismas noticias tenemos nosotros y las mismas debe tener desde hace mucho tiempo el diputado por aquel distrito Sr. Canalejas.

Ha llamado mucho la atención la real orden expedida por el ministerio de la Guerra mandando prossesar á nuestro colega La Correspondencia Militar.

El ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha dirigido instancia al ministerio de Fomento, en solicitud de que se apruebe el proyecto de ampliación del puerto de aquella capital.

El alcalde se dirigió a los diputados por la circunscripción y senadores de la provincia, rogándoles apoyar la resolución favorable del expresa proyecto.

El nuevo ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

La catedral de Córdoba.

La histórica catedral de Córdoba amaneció ruina; sus obras de restauración, iniciadas hace más de catorce años, quedaron paralizadas al año siguiente, y hoy se teme la ruina de aquel monumento nacido.

Ha llegado a Madrid una comisión de Ávila para gestionar asuntos de aquella capital.

Dice un periódico de Pentevedra:

«Una infeliz situación de echo años, que había cometido el enorme daño de sustituir un puñado de sarmientos, fué casi grande con crueldad por el propietario del comercio llamado de los Castellanos, quien es vivo fuerza pretendió hacer tragar al niño un gran número de aquéllos, exageración que hubo de prodigar la astucia en el débil organismo del rapazuelo.»

Contra lo que se esperaba, no pudo celebrarse ayer sesión la diputación provincial por falta de número.

Parece que en vista de la austeridad adoptada por algunos señores diputados provinciales, muy en breve se celebrará una reunión de la mayoría fusinista de la diputación provincial, que presidirá el señor Gómez.

Y la acepta para ir viviendo hasta que quede vacante una cartera ministerial.

Siquiera tanquen esperar que alguno la renuncie, como ha hecho el Sr. Gómez.

Parece que todavía ayer intentó el señor Cánovas, a su salida de palacio, explicar a varios periodistas la salida del gabinete del Sr. Villa Verde en la pasada crisis, por la resistencia de éste a aceptar la cartera de Hacienda.

Pero Sr. Cánovas, si todos nos enteramos de que el demócrata por la noche quedó extendido en el decreto nombrando al Sr. Cossío como ministro de Hacienda, ¿qué quiere V. E. que demos crédito a esta nevísima versión? ¡O es que se propone

V. E. basemos comulgar con ruedas de maline?

Habrá que oír ayer á los militares comentar la noticia de que «de real orden» se había ordenado someter á un procedimiento por la jurisdicción militar, á un periódico que se ocupó especialmente en asuntos que conciernen al ejército.

Que buena anda la libertad de escribir en manos del Sr. Azpírraga y que se invaden atribuciones propias de la primera autoridad militar del distrito para demoler energías, que sólo lo son en apariencia, pues que, en realidad, sólo revelan la sumisión y debilidad del ministro á voluntades extrañas, era lo menos que deseaban.

Porque decían algo más y más fuerte, que no es para repetir.

Parece que eso de alegar oro para que figure en las cajas del Banco, para él alza de los valores para ir á la emisión del nuevo préstamo es un hecho de esta vez.

Respecto de lo último, parece que se está iniciando el sindicato de banqueros, que no está ya formado por andar un poco desordenes las opiniones respecto á la comisión y el seguro de la operación del futuro préstamo.

Y cuanto al primero, aseguran, son informes de buen origen, que resultarán en el próximo balance del Banco, que se publicará el domingo, acusarán manifestaciones mejoras en las reservas metálicas en oro y moneda en los billetes en circulación.

Ha sido nombrado director de la Academia de Administración militar, el general Sr. Valdéspina.

A las once de la mañana llegó ayer á Madrid el Sr. Montijo, quien a poco se dirigió al domicilio particular del Sr. Cánovas.

Los razonables que éste expusiera en la conferencia, ó quizás las reflexiones hechas durante el viaje por el señor Montijo, vencerán las dificultades que se suponen habrá de tener para ensangreñar del departamento de Marina y manifestar al presidente del Consejo que aceptaba la cartera.

A la una de la tarde se trasladó el señor Cánovas á palacio, y de paso que ponía á la firma el decreto nombrando gobernador del Banco de España al Sr. Camacho, entró á la soberana de que el Sr. Montijo aceptaba la cartera de Marina, y que iría á jurar el cargo á la hora que se dignara señalar.

En consecuencia, anoché á las nueve prestó juramento el Sr. Montijo en el ceremonial acostumbrado, y hoy á las diez tomó posesión del ministerio.

Por la tarde había estado el nuevo ministro de Marina á ofrecer sus respetos á la regente.

Desde el palacio de la plaza de Oriente se dirigió el Sr. Cánovas á la presidencia del Consejo, donde recibió la visita del señor Camacho, que iba á darle las gracias por su nombramiento para gobernador del Banco.

La entrevista fué cordialísima, como es natural.

Después el Sr. Camacho cumplió igualmente deberes de cortesía con el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Concha Castañeda, en cuyo despacho permaneció largo rato.

La declaración que hizo ayer tarde el señor Romero Robledo ante los diputados y senadores antiliberales que estuvieron a visitarle, de que no era partidario de la creación de impuestos directos en nuestras provincias de Ultramar, para compensar la baja que en el presupuesto de ingresos de la isla de Cuba ha producido el tratado con los Estados Unidos, era muy comentada por los ministrales, que en su mayoría egan ya la ocasión por los caballeros para censurar de una modo más o menos claro al Sr. Romero Robledo.

A propósito de las palabras de éste, recordaba anoché que en el discurso pronunciado últimamente por el Sr. Cánovas del Castillo, al hablar de las cuestiones económicas antiliberales, dijo de un modo terminante que la determinación de los impuestos que fuera preciso arrear, para cubrir las bajas en el presupuesto de ingresos de Cuba, quedaba a elección de los representantes, corporaciones y clases dirigentes de la isla, y al gobierno sólo le importaba compensar la baja.

Claro que el Sr. Romero contestará hoy que el Sr. Cánovas no puede ocurrirle que las competencias que se suscitan en Ultramar entre la autoridad del eriado y detivo á la esposa de éste (en círculo de la condesa), y apoderado de varias cartas suscritas por «Petra», en las que se amenazaba al Mariano son poner en conocimiento de su dueño varias susacciones.

—El delegado, Sr. Muñoz, sorprendió ayer un escalo que desde la casa número 12 de la calle del Almendro partía hacia la calle Mayor.

También ha sido detenido María López como matrona del escalo verificado hace poco en la calle de San Juan, y otro sujeto llamado Manuel Brana Peral.

—D. Manuel López Rodríguez, que vive en Fuencarral, 162, denunció á Manuel Arzés Vicente, per suponerle autor de la estafa de 861 pesetas.

—Un caballero desconocido denunció á un hijo suyo que constantemente le amenazaba de muerte.

CANDIDATO

Par diputado propuesto en la próxima elección al inventor del jabón de los PRINCIPIOS DEL CONGO.

Da vanta en las principales perfumerías.

GACETA OFICIAL

EN HOY

Gracia y Justicia.—Ordenes referentes á movimiento de personal.

—Orden disponiendo que las competencias que se susciten en Ultramar entre la autoridad del eriado y detivo á la esposa de éste (en círculo de la condesa), y apoderado de varias cartas suscritas por «Petra», en las que se amenazaba al Mariano son poner en conocimiento de su dueño varias susacciones.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de céjulas personales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Cossío, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la ad

LANMAN y KEMP

NEW-YORK

Propietarios exclusivos de la

ORIGINAL Y ÚNICA LEGITIMA

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN

El perfume más rico y duradero

PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAÑO

HACEN SABER POR EL PRESENTE

QUE**QUE****QUE**

tienen registrados de conformidad con las leyes del Reino, las Etiquetas, Marcas y Envoltorios de su propiedad.

por lo tanto, tienen derecho a persecución civil y criminal, tanto contra el fabricante como contra el vendedor que usen marcas falsificadas o imitadas.

están actualmente tomando las medidas necesarias para hacer valer sus derechos.

M. B.—En todas las acreditadas Farmacias, Droguerías y Perfumerías y en casa de los señores

Vicente Ferrer y C. a

DEPOSITARIOS PARA TODA ESPAÑA

se hallará constantemente la legítima

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN

SANTO DEL DIA

San Corrado.

ESPECTACULOS

OPERA.—8.—F. 16.—T. 1.

I puritani.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Turno

1º par.—Mar y cielo.

Por un juramento.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 3.

—El cuadro por ciento.

—Julia (estreno).

PRINCESA.—8 1/2.—Turno 2.

—Esclavos libres.

Los pantalones.

ZARZUELA.—8 1/2.—La bruja.

LARA.—8 1/2.—Mi misma ca-
ra.—La gente de pluma.—
El esc muerto.—Segundo acto.APOLO.—8 1/2.—Las tenta-
ciones de San Antonio.—
El monaguillo.—El mismo demónio.—Segundo acto.PRICE.—8 1/2.—El fantas-
ma de fuego.—El mar-
quésito.ESLAVA.—8 1/2.—Las man-
zanas del vecino.—Amores nacionales.—Los zangolotines.—El mirlé blanco.

ROMEA.—8 1/2.—El alcalde

interino.—Las tentaciones de San Antonio.—Las de-
se y media y serena.—La
isla de San Balandrán.—
Baile.

SKATING RINK.—Secciones de

patines todos los días, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Los

martes, noches de moda.

EDEN THEATRE.—(Atocha, 68).—Fantoches (sistema Helden) todos los días de 7 a 12 de la noche.—Los

jueves y domingos desde las 3 1/2 de la tarde a 12 1/2 de la noche.

JARDIN DEL BUEN RETI-
RO.—Colección de fiestas de

Mr. Mallen, todos los días desde las 2 hasta

5 de la tarde.

PANORAMA IMPERIAL.—
(Carretas, 6, pral).—De 11de la mañana a 11 de la noche.—Entrada una pe-
seta y 50 céntimos.

DR. MORALES

23 años especialista en si-
ñales, vendreos, esterilidad e im-
potencia. Carretas, 39, pral

LOS NUMEROSES MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tisis, Bronquitis crónicas, Tosis antigua y pertinaces

SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS

En casa de L. PAUTAUBERGE & C°, 21, rue des Champs, PARIS, y las principales boticas.

PILDORAS MARCIALES

Contienen el hierro que informa la hemoglobina, principio colorante de la sangre que lleva el oxígeno en el último estado de división a todas las partes del organismo. Tienen la propiedad de curar toda debilidad. Acorian las convalecencias de las enfermedades graves. Curan la anemia, la clorosis y demás estados de pobreza de la sangre, caracterizados por los colores pálidos. Son tónicos y altamente reconstituyentes. Corrigen los desarreglos menstruales. Entonan, vivifican; curan los flujos blancos; reparan los desgastes orgánicos y modifican favorablemente la crasis de la sangre. 4 pesetas en las boticas. Se mandan por correo. Pedidos al Dr. Viñals, Preciados, 32, Madrid.

GRANULOS RESTAURADORES

HOMEOPATICOS

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. 4 pesetas frasco. Pedirlo en las boticas. Los envía, previo mandato de su importe, al Dr. Viñals, Preciados, 32, Madrid.

Estos granulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal. Las personas resintidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad hallarán con el empleo de estos granulos, una verdadera restauración de fuerzas.

Las Pildoras Antisépticas del Dr. Audet

aprobadas por la Academia internacional de ciencias médicas, Sociedad de medicina de Francia, Nacional de higiene pública de París, Academia de Bruselas y Comité directivo de la Croce Bianca de Liorno, han alcanzado el premio de S. M. Humberto I y han obtenido en exposiciones internacionales

Diploma de honor y medalla de oro.

Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarras pulmonares. Curan todos los tipos en el primer grado; el 80 por 100 en el segundo, y el 11 por 100 en el tercero. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y abren el apetito.

—DIEZ pesetas caja.—En las boticas.

ENFERMOS DE LOS NERVIOS

Hallan alivio inmediato y ulterior curación usando el Andinervioso Howard, tónico poderoso del sistema nervioso. Cuatro pesetas caja. Venta boticas. Se manda por el correo. Dr. Viñals, Preciados, 32, Madrid.

Los excesos de todos los órganos acarrean debilidad en el sistema nervioso, que se traduce por dolores de cabeza, zumbidos de oídos, insomnios, pesadillas, falta de memoria y de resolución, mononamias y estados hipocondriacos. Estos enfermos, que se levantan más fatigados de la cama cuando se acuestan, tienen mal humor constante y están enfermos de todo, sin que a pesar de sus quejas, lleguen a interessar a los médicos ni a la familia. Esos enfermos están en realidad débiles del sistema nervioso en general y es menester robustecerlo con el Andinervioso Howard.

JARABE y PASTA de BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarras, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatiga. Enfermedades de Pecho e Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguidos de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijan la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1274 PARÍS — CLIN y C. — PARÍS, y en las Boticas.

CARNE, HIERRO y QUINA

Alimento mas fructuoso unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el mejor remedio para las enfermedades de la carne, el Hierro y la Quina, las Migraciones dolorosas, el Emporcrónico y la Alteración de los Sarcoplasmas, el Escrúlitismo, las Afecciones escrofulosas y cisticulosas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Hierro, la Coloración y la Energía vital.

Por Mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 107, rue Richelieu. Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE al nombre y AROUD

TALLERES DE JOYERIA

2. PRADO, 2

Esta importante casa, Fábrica de joyería, expone al público desde 1º de Noviembre, un precioso surtido de Joyería, última novedad á precios que hace imposible la competencia. No comprar sin visitar esta casa.

2. PRADO, 2

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 107.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Para todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre como Escrofularia, Eczema, Sorenas, Herpes, Litigio, Impétigo, Gota, Escorbuto, etc.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Para las enfermedades sifilíticas, sanguíneas o rubeolas: Gliceras, Tumores, Gomas,

Ectasis, así como la Linfomatosis, la Escrofularia y la Tubercolosis.

París, 107. RUE. RICHELIEU, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521,